

Valenciaplaza – 17/05/2021

Las pruebas de acceso a la universidad en la Comunitat se realizarán los días 8, 9 y 10 de junio



VALÈNCIA. (EP) La comisión gestora de los procesos de acceso y preinscripción en las universidades públicas valencianas ha fijado los días 8, 9 y 10 de junio para celebrar las pruebas de acceso a la Universidad en convocatoria ordinaria y los días 6, 7 y 8 de julio para la convocatoria extraordinaria.

Los y las estudiantes que se presenten a las pruebas deben estar en posesión del título de Bachiller o del título de técnico de ciclo formativo de grado superior y podrán conocer el resultado de sus exámenes a partir de las 14.00 horas del día 18 de junio de 2021, en convocatoria ordinaria, y a partir del día 14 de julio de 2021, para los de la convocatoria extraordinaria, ha indicado la Generalitat en un comunicado.

El período de revisión de las PAU abarcará tres días. Del 21 al 23 de junio, a las 14.00 horas, para los centros de las provincias de Castellón y

Valencia, y los días 21, 22 y 25 de junio, también hasta las 14.00 horas, para los centros educativos de la provincia de Alicante. Las fechas de revisión de calificaciones en convocatoria extraordinaria serán los días 16, 19 y 20 de julio hasta las 14 horas.

Acceso y admisión

Para el acceso a la Universidad, a los y las estudiantes provenientes de Bachillerato se les considerará la calificación del Bachillerato y de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). La nota de acceso será la media ponderada del 60 por ciento para la calificación final de Bachillerato y el 40% para la nota de la fase obligatoria de la PAU.

En cuanto a los y las estudiantes de ciclos formativos de grado superior, la nota vendrá conformada por la calificación del ciclo formativo, más la nota de la fase obligatoria de la PAU, con la media ponderada establecida por normativa.

Por su parte, los y las estudiantes extranjeros o con Bachillerato internacional, deberán acreditar su calificación de acceso a la Universidad. En caso de países sin convenio, deberán realizar una prueba o solicitar a la UNED la correspondiente acreditación.

Por último, el acceso a la Universidad de estudiantes con la PAU aprobada previamente, con estudios de Bachillerato correspondientes al sistema educativo anterior, titulados y mayores de 25, 40 o 45 años, se realizará de acuerdo a sus propias normativas.